

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS
DE INDUSTRIAL PROVISION & SERVICES IPOS S.A.**

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2015

Quito, 14 de Abril del 2016

Señor Presidente y Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **INDUSTRIAL PROVISION & SERVICES IPOS S.A** por el periodo de Enero 1º a Diciembre 31 de 2015, el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- IV.- CONCLUSIONES**

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Durante el año 2015, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2015 y su correspondiente Balance de resultados por el periodo terminado.

No se registra información con las transacciones contables financieras en el periodo señalado ya que la compañía fue recientemente constituida.

En el Patrimonio Neto se encuentra constituido por la cuenta de integración del Banco del Pichincha lo cual se encuentra registrada en sus libros contables.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **INDUSTRIAL PROVISION & SERVICES IPOS S.A.**, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar los balances general y de resultados y como ya es de su conocimiento la Compañía fue constituida el 29 de Septiembre de 2008 y el inicio de las actividades desde el 29 de Septiembre de 2008 se mantiene únicamente con la cuenta de integración como cuentas únicas de Bancos y Capital Suscrito y no se ha realizado ningún movimiento tanto en ingresos como en egresos motivo por el cual no se revelaron resultados en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015.

En mi opinión el Balance General de la compañía presenta adecuadamente la situación de la empresa. No han existido movimientos y se ha mantenido sin movimientos económicos financieros relacionados, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por los únicos movimientos en los resultados y situación de la empresa se detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **INDUSTRIAL PROVISION & SERVICES IPOS S.A.**, podemos señalar que tiene la obligación de realizar movimientos económicos financieros para que cumplir con los objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mí depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.



Juan Fernando León

Auditor - Contador

Reg. 17-07989
COMISARIO PRINCIPAL